Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000438-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Javier García Martín y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a qué criterios aplica la Junta de Castilla y León para determinar qué procuradores de las Cortes de Castilla y León son informados o invitados a actos, visitas institucionales, presentación de inversiones y visitas a obras que realizan los miembros del Gobierno autonómico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de septiembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000421 a PE/000469.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001293

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2178
31/08/2026 12:00:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Patricia Martín Guerra, Javier García Martín, Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León desarrolla de manera habitual visitas, actos institucionales y presentaciones públicas en las distintas provincias de la Comunidad con motivo de la ejecución de obras, inversiones, programas o actuaciones financiadas o promovidas por la Administración autonómica.

Se trata, por tanto, de actos desarrollados en el ejercicio de la acción del Gobierno de Castilla y León y no de actividades de carácter partidista.

En diferentes visitas institucionales realizadas recientemente en la provincia de Zamora se ha constatado, sin embargo, la presencia de procuradores del Grupo Parlamentario Popular que han sido invitados o informados de su celebración, mientras que los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista elegidos por la misma circunscripción no han recibido invitación ni comunicación alguna.

Sirva como ejemplo la visita realizada por el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quiñones, a Otero de Sariegos, a la que asistió la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en las Cortes de Castilla y León y procuradora por Zamora, Leticia García, sin que fueran invitados los procuradores socialistas por la provincia.

La misma situación se ha producido con motivo de la visita de la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, Isabel Blanco, a las obras del Centro Cívico de Zamora, nuevamente con presencia de representantes parlamentarios del Partido Popular y sin que los procuradores socialistas por Zamora fueran informados o invitados a participar.

No se cuestiona, naturalmente, el derecho de cualquier procurador a asistir a aquellos actos a los que sea invitado. Lo que resulta necesario explicar es por qué la Administración de la Comunidad invita a determinados representantes parlamentarios en función de su pertenencia política mientras excluye a otros elegidos por los ciudadanos de la misma provincia.

Los miembros de la Junta de Castilla y León, cuando realizan una visita oficial en el ejercicio de sus responsabilidades, representan al Gobierno de la Comunidad. Los medios materiales y humanos utilizados, las obras visitadas y las inversiones presentadas son públicos y se financian con recursos públicos.

Por ello, resulta imprescindible mantener una separación clara entre la actividad institucional de la Junta de Castilla y León y la actividad política del partido que sustenta al Gobierno.

CVE: BOCCL-12-001293

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Por todo lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué criterios aplica la Junta de Castilla y León para determinar qué procuradores de las Cortes de Castilla y León son informados o invitados a los actos, visitas institucionales, presentaciones de inversiones y visitas a obras que realizan los miembros del Gobierno autonómico en la provincia de Zamora?

2. ¿Por qué motivo fue invitada o informada la procuradora por Zamora y portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Leticia García, de la visita realizada por el consejero Juan Carlos Suárez-Quiñones a Otero de Sariegos, mientras que no fueron invitados ni informados los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista elegidos por la provincia de Zamora?

3. ¿Por qué motivo fueron invitados o informados representantes parlamentarios del Partido Popular con ocasión de la visita de la vicepresidenta segunda de la Junta de Castilla y León, Isabel Blanco, a las obras del Centro Cívico de Zamora, mientras que no recibieron invitación ni comunicación los procuradores socialistas por la provincia?

4. ¿Considera la Junta de Castilla y León compatible con los principios de neutralidad, objetividad y pluralidad institucional invitar a procuradores pertenecientes al partido que sustenta al Gobierno autonómico a actos oficiales de la Administración y excluir de esos mismos actos a parlamentarios de otros grupos elegidos por la misma circunscripción?

5. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León establecer un criterio objetivo, público y homogéneo para la comunicación e invitación de los procuradores de las Cortes a los actos institucionales que celebre en cada provincia, garantizando un tratamiento igualitario con independencia del grupo parlamentario al que pertenezcan?

Valladolid a 31 de agosto de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Jesús Iñaki Gómez Domínguez,

Patricia Martín Guerra,

Javier García Martín,

Esther Pérez Pérez,

CVE: BOCCL-12-001293

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864